ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. 034 DE 2024 DE MÍNIMA CUANTIA CELEBRADO ENTRE LA CASA DE LA CULTURA JORGE ELIÉCER GAITÁN Y DIDER ALEXANDER RUIZ MOSCOSO.

CONTRATO No.	No. 034 DEL 06 DE AGOSTO DE 2024
CONTRATANTE	CASA DE LA CULTURA JORGE ELIÉCER GAITÁN
CONTRATISTA	DIDIER ALEXANDER RUIZ MOSCOSO, C.C.1.121.881.837 de Villavicencio, propietario del establecimiento de comercio DR. SOLUCIONES EMPRESARIALES.
OBJETO	ADQUISICION DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES Y FUMIGACION PARA EL CONTROL DE PLAGAS EN LA CASA DE CULTURA JORGE ELIECER GAITAN Y LA SEDE DE LA ESCUELA DE ARTES.
Valor inicial del contrato o convenio:	SEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS PESOS (6'531.900.) MONEDA LEGAL, INCLUIDO IVA, si a este hubiese lugar
Valor adición del contrato o convenio:	UN MILLON QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS ($1.585.800) M/CTE, incluido IVA si a este hubiese lugar.
Valor total del contrato o convenio:	OCHO MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS ($8'117.800) MCTE.
SUPERVISOR:	LUZ STELLA VEGA HERNÁNDEZ
FECHA DE INICIO	13/08/2024
FECHA DE FINALIZACION INICIAL	12/09/2024
FECHA DE TERMINACIÓN	12/09/2024
FECHA PRESENTE ACTA	18/10/2024

En la Ciudad de Villavicencio, el día 18 de octubre de 2024, se reunieron la Doctora **LILIAN CAMILA ARISMENDY MENDEZ** identificada con cédula de ciudadanía No. **1.121.820.554 de Villavicencio** quien actúa en calidad de directora y Representante Legal de la **CASA DE LA CULTURA JORGE ELIECER GAITÁN**, nombrada mediante Acuerdo No. 001 del 2024, expedido por la Junta Directiva y debidamente posesionada según consta en Acta No. 001 del 4 de enero del 2024, quien está facultada para contratar, **LUZ STELLA VEGA HERNANDEZ,** identificada con cédula de ciudadanía No. 21.237.676 de Villavicencio, en calidad de supervisora del citado contrato Y **DIDIER ALEXANDER RUIZ MOSCOSO** identificado con cédula No

1.121.881.837 de Villavicencio, en calidad de **CONTRATISTA**, con el propósito de liquidar por mutuo acuerdo el contrato **No. 034 de 2024** previa las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que la Casa de la Cultura Jorge Eliécer Gaitán, celebró el 06 de agosto de 2024 el contrato No. 034, cuyo objeto es **"ADQUISICION DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES Y FUMIGACION PARA EL CONTROL DE PLAGAS EN LA CASA DE CULTURA JORGE ELIECER GAITAN Y LA SEDE DE LA ESCUELA DE ARTES."**.

SEGUNDA: Que mediante acta de inicio suscrita por el Supervisor y el Contratista el día trece (13) de agosto de 2024, se informó sobre el inicio del objeto contractual.

TERCERA: Que el Contratista cumplió con el objeto contractual estipulado en el Contrato No. 034 de 2024 y sus obligaciones, según informe del Supervisor.

CUARTA: Que, según lo informado por el supervisor, el contratista entregó para la presente diligencia los siguientes documentos en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002:

- Planillas Nos. 1066435072 de Agosto de 2024 y No. 1066437250 del mes de Septiembre de 2024.
- Factura No **132 de 2024** por un valor de SEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS PESOS **(6.531.900), y Factura 133 de 2024**, por un valor de UN MILLON QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS **(1.585.800) M/CTE,** ambas facturas incluyen IVA y todos los costos directos e indirectos del contrato.
- Entradas de almacén Nº 1 y Nº 2 de 2024 de la Casa de la Cultura Jorge Eliécer Gaitán.

QUINTA: Que la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, prevé la liquidación para este tipo de contratos.

SEXTA: Que el Supervisor del contrato presenta el siguiente proyecto de liquidación del contrato de la referencia:
BALANCE FINANCIERO

CONCEPTO	VALOR	PERIODO DEL PAGO	PORCENTAJE EJECUCIÓN FINANCIERA
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME CONTRATO INICIAL	$6.531.900	13 de agosto de 2024 al 12 de septiembre de 2024.	100%

SALDO DEL CONTRATO PENDIENTE POR EJECUTAR	**$ 0**	-	**0%**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INICIAL	**$6.531.900**	**13 de agosto de 2024 al 12 de septiembre de 2024**	**100%**

BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DE LA ADICION A LA FECHA

CONCEPTO	VALOR	PERIODO DEL PAGO	PORCENTAJE EJECUCIÓN FINANCIERA
ADICION AL CONTRATO	**$1.585.800**	13 de agosto de 2024 al 12 de septiembre de 2024	**100%**
PAGO AUTORIZADO PRESENTE CONTRATO	**$1. 585.800**	13 de agosto de 2024 al 12 de septiembre de 2024	**100%**
SALDO DEL CONTRATO PENDIENTE POR EJECUTAR	**$ 0**	-	**0%**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$8.117.800**	13 de agosto de 2024 al 12 de septiembre de 2024	**100%**

Frente a este informe el Contratista, manifiesta que el balance financiero del contrato se encuentra acorde con el contenido y cumplimiento de las obligaciones pactadas, por lo tanto, existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas, las cuales se desarrollaron efectivamente por las partes con base en la suscripción del presente acuerdo.

SEPTIMA: Que consecuentemente con lo aquí expuesto, la Casa de la Cultura Jorge Eliécer Gaitán cancelará en un único pago a: **DIDIER ALEXANDER RUIZ MOSCOSO** identificado con cédula No 1.121.881.837 de Villavicencio, la suma de **OCHO MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS (8.117.800) M/CTE**, IVA INCLUIDO. En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por liquidado el contrato No. **034 de 2024** cuyo objeto es: **"ADQUISICION DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES Y FUMIGACION PARA EL CONTROL DE PLAGAS EN LA CASA DE CULTURA JORGE ELIECER GAITAN Y LA SEDE DE LA ESCUELA DE ARTES."**. y se declaran a Paz y Salvo por todo concepto relacionado con el objeto del contrato, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones, sin prejuicio de los requerimientos que llegaren a presentarse con fundamento en las garantías prestadas.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los intervinientes en la ciudad de Villavicencio, el día 18 del mes de octubre de 2024.

LUZ STELLA VEGA HERNANDEZ
Supervisora

DIDIER ALEXANDER RUIZ MOSCOSO
Contratista

LILIAN CAMILA ARISMENDY MENDEZ
Directora

Proyectó: Luz Stella Vega Hernández
Profesional Universitario Grado 04

Casa de la Cultura Jorge Eliécer Gaitán
Cra. 32 No 39-62 Centro
Teléfono: 662536/6624535
contacto@casaculturameta.gov.co
Villavicencio, Meta